GLOSARIO

Años de Estudio Aprobados

Se refiere al número total de años de estudio que haya aprobado efectivamente en la enseñanza formal, una persona de 5 años o más.

Busca trabajo por primera vez

Persona que nunca antes tuvo trabajo y que, en el período de referencia, estuvo buscando empleo en forma activa.

Casa

Es toda construcción permanente con entrada directa desde la calle, jardín o terreno (chalet, casa pareada, casa de cité, pabellón, casa al interior, etc.).

Categoría en el empleo

Destaca la relación entre una persona económicamente activa y su empleo, vale decir, indica si el individuo es (o ha sido en el caso del cesante), Patrón o Empleador; Trabajador por Cuenta Propia; Trabajador para Servicio Doméstico del Hogar;

Trabajador Asalariado (empleado, obrero o jornalero) o bien Trabajador Familiar no Remunerado de acuerdo a las siguientes definiciones.

Cesante

Persona que no tuvo empleo o trabajo durante el período de referencia, habiendo trabajado antes.

Comuna de Destino

Es la comuna que informa, donde trabaja o estudia la persona.

Comuna de Origen

Es la comuna que informa, donde vive habitualmente la persona.

Condición de Alfabetismo

La condición de alfabetismo presenta dos estados, población alfabeta o población analfabeta y se refiere a las personas de 5 años o más.

Alfabeta es una persona que sabe leer y escribir a la vez.

Analfabeta es una persona que no lee ni escribe o sólo lee o sólo escribe.

Condición de estudiante

Se considera como estudiante toda persona de 15 años y más que admite estar estudiando como actividad fundamental.

Condición de trabajador

Se considera como trabajador toda persona de 15 años y más que admite pertenecer a alguna de las siguientes categorías:

trabajando por ingreso o trabajando para un familiar sin pago en dinero.

Departamento en edificio

Es la vivienda ubicada en un edificio con una entrada independiente desde un pasillo, escala u otro espacio común.

Desplazamiento

Por desplazamiento se entiende todo traslado o movimiento realizado por una persona de un lugar a otro.

Desplazamientos Intercomunales

De acuerdo a la comuna de origen es posible identificar desplazamientos intercomunales dentro de la provincia y región, si la comuna de destino pertenece a la misma provincia y región.

Desplazamientos Interprovinciales

De acuerdo a la comuna de origen es posible identificar desplazamientos interprovinciales dentro de la región, si la comuna de destino pertenece a una provincia distinta dentro de la región.

Desplazamientos Interregionales

De acuerdo a la comuna de origen es posible identificar desplazamientos interregionales si la comuna de destino pertenece a una región distinta.

Discapacidad

Una persona con discapacidades, de cualquier edad, es aquella que declara tener una o más de las siguientes deficiencias:

ceguera total, sordera total, mudez, lisiado o parálisis, deficiencia mental.

Disponibilidad de agua por cañería

Cañería dentro de la vivienda; cañería fuera de la vivienda, pero dentro del sitio; No tiene agua por cañería.

Disponibilidad y conexión del servicio higiénico (WC)

Conectado a alcantarillado; conectado a fosa séptica; cajón sobre pozo negro; cajón sobre acequia o canal; químico; no tiene servicio higiénico.

Disponibilidad y usos de cada pieza

Se preguntó por el número total y uso de piezas incluida la cocina y pieza de trabajo, excluidos él o los baños.

Emigrantes de la Región i:

Personas que al momento del Censo residen habitualmente en una Región j y que 5 años antes residían en una Región i (i distinto de j).

Estado civil o conyugal actual

Las categorías legales son : soltero/a, casado/a y viudo/a. De hecho se dan las categorías separado/a y anulado/a, además conviviente/pareja. que pasan a ser uniones de hecho.

Extranjero

Persona que declara que nació en otro país.

Extranjeros Residente

Personas que declaran que nacieron en otro país y que tienen residencia habitual en una determinada Comuna.

Extranjeros Transeúnte

Personas que declaran que nacieron en otro país y que viven habitualmente en otro país.

Familiar no remunerado

Es la persona que no percibe sueldo o salario por el trabajo que realiza en la empresa o negocio de un familiar.

Fecundidad declarada

Mujeres de 15 años o más que respondieron a la pregunta sobre número de hijos nacidos vivos tenidos en total.

Fecundidad no declarada

Mujeres de 15 años o más que no respondieron a la pregunta sobre número de hijos nacidos vivos tenidos en total.

Grupo Étnico

Una persona, de cualquier edad, se considera perteneciente a algún grupo étnico, si declaró que pertenece a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas: alacalufe (kawashkar), atacameño, aymará, colla, mapuche, quechua, rapa nui, yámana (yagán).

Hogar Colectivo

Es aquel constituido por un grupo de personas sin relación de parentesco, que comparten la vivienda o parte de ella y que hacen vida en común por razones de salud, trabajo, religión, estudio, disciplina, etc.

Hogar Completo

Es aquel que tiene al cónyuge o conviviente presente.

Hogar Compuesto

Constituido por un hogar nuclear o un hogar extenso más no parientes (s).

Puede tomar las siguientes formas:

matrimonio o unión de hecho y no parientes (s).

matrimonio o unión de hecho con hijos / hijastros y no parientes (s).

jefe (a) de hogar con hijos y no pariente (s).

matrimonio o unión de hecho y cualquier otro pariente y no pariente (s).

matrimonio o unión de hecho con hijos / hijastros y cualquier otro pariente y no pariente (s).

jefe (a) de hogar con hijos / hijastros y cualquier otro pariente y no pariente (s).

Hogar Extenso

Constituido por un hogar nuclear más cualquier otro pariente del Jefe (a) de hogar (yerno / nuera, nieto (a), hermano (a), cuñado (a), padres / suegros y/u otro pariente).

Puede tomar las siguientes formas:

matrimonio o unión de hecho y algún pariente del jefe (a) de hogar. matrimonio o unión de hecho con hijos / hijastros y algún pariente. jefe (a) de hogar con hijos / hijastros y algún pariente.

Hogar Incompleto

Es aquel que no tiene al cónyuge o conviviente presente. Para el estudio de la estructura familiar se considera esencial esta distinción, ya que existen evidencias empíricas que los hogares incompletos presentan comportamientos socio-económicos diferenciales respecto a los completos.

Hogar Nuclear

Internacionalmente se recomienda incluir a los hijos / hijastros solteros. Sin embargo, en el caso de Chile se determinó considerar a los hijos / hijastros de cualquier estado civil, siempre y cuando estuviesen solos, vale decir, sin cónyuge o conviviente y/o hijos/hijastros.

Constituido por:

matrimonio o unión de hecho sin hijos o hijastros.

matrimonio o unión de hecho con hijos o hijastros.- jefe (a) de hogar con hijos o hijastros.

Hogar Particular

Es el conjunto de una o más personas que, unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación y el presupuesto y habitan la misma vivienda o parte de ella. La denominación proviene del concepto de cocinar en torno a un fogón u hogar común. "Hogar es el sitio donde se hace la lumbre de las cocinas, chimeneas, hornos de fundición", de acuerdo a la definición de la Real Academia de la Lengua Española.

Hogar Sin Núcleo

Constituido por un hogar en que no está presente el núcleo familiar primario (hogar nuclear).

Puede tomar las siguientes formas:

jefe (a) de hogar y no pariente (s).

jefe (a) de hogar y cualquier otro pariente.

jefe (a) de hogar y cualquier otro pariente y no pariente (s).

Hogar Unipersonal

Constituido por una sola persona que es el (la) jefe (a) de hogar. Índice de Masculinidad. Se define como el cociente entre el número de hombres y el de mujeres multiplicado por 100.

Inmigrantes a la Región

Personas que al momento del Censo residen habitualmente en la Región i y que 5 años antes residían en una Región j (distinto de j).

Materiales de construcción predominantes en el piso

Los materiales de construcción predominantes del piso se clasificaron en nueve categorías: parquet; baldosín cerámico; entablado (madera); alfombra muro a muro; baldosas de cemento; plásticos (flexit, linóleo, etc.); ladrillo; radier y tierra.

Materiales de construcción predominantes en la cubierta del techo

Los materiales de construcción predominantes de la cubierta (exterior) del techo se clasificaron en nueve categorías: tejas (arcilla, metálica, cemento); tejuelas (madera, asfáltica); losa de hormigón; zinc; pizarreño; fibra de vidrio / femocolor; fonolita; paja embarrada y desechos (lata, cartones, plásticos).

Materiales de construcción predominantes en las paredes exteriores

Los materiales de construcción permanentes de las paredes exteriores se clasificaron en siete categorías: hormigón armado, piedra; ladrillo; paneles estructurales, bloque (prefabricado); madera o tabique forrado; Internit; adobe, barro empajado y desechos (lata, cartones, etc.).

Mejora, mediagua

Es una construcción de material ligero (de madera) de carácter semi-permanente. Normalmente está compuesta por una o dos piezas, generalmente con piso de tierra o madera. El techo puede tener más de una caída y los servicios higiénicos (W.C.) generalmente están ubicados al exterior de la vivienda.

Migración

Se entiende por migración un movimiento de población que cruza un límite territorial definitorio involucrando un cambió de residencia, en un período determinado de tiempo.

Móvil

Es cualquier tipo de alojamiento construido para ser transportado (como, por ejemplo, una carpa) o que constituye una unidad móvil (como lancha, bote, vagón de ferrocarril, remolque, yate, buque, etc.) utilizado como local de habitación en el momento del censo.

Nivel de Instrucción y último Curso Aprobado

Se refiere al último nivel de instrucción alcanzado y al último curso aprobado en la enseñanza formal, de parte de una persona de 5 años o más.

No migrantes de la Región

Personas que al momento del Censo residen habitualmente en una Región i y que 5 años antes residían también en la Región.

Número de hogares dentro de la vivienda

Cuántos grupos de personas (hogares) cocinan en forma separada dentro de la misma vivienda.

Ocupación o tipo de trabajo

Se entiende por la clase de trabajo que efectúa una persona ocupada (o que desempeñaba antes si está cesante) durante el período de referencia adoptado, cualquiera sea la rama de actividad económica de que forme parte o la categoría del empleo que tenga. Para facilitar la comparación internacional, los datos se recolectaron de conformidad con la última versión disponible de la Clasificación Internacional Uniforme Ocupaciones (CIUO -88), publicada por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

CODIGO GRANDES GRUPOS

- 1 Miembro del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública
- y de empresas.
- 2 Profesionales científicos o intelectuales.
- 3 Técnicos y profesionales de nivel medio.
- 4 Empleados de oficina.
- 5 Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado.
- 6 Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros.
- 7 Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánica y de otros oficios.
- 8 Operadores de instalaciones y máquinas y montadoras.
- 9 Trabajadores no calificados
- 0 Fuerzas armadas.

Ignorado

Orden de nacimiento

Corresponde al número de orden de la cantidad de hijos nacidos vivos informados por las mujeres de 15 años o más.

Origen del agua

Se consultó si el origen del agua era de red pública; si el agua que utilizaban los ocupantes de la vivienda provenía de red pública (compañía de agua potable); pozo o noria; río, vertiente o estero.

Origen y disponibilidad del alumbrado eléctrico

Se consultó si era de: red pública (compañía de electricidad); generador (Propio o comunitario); placa solar; no tiene alumbrado eléctrico.

GLOSARIO

Otro tipo de vivienda particular

En esta categoría se incluyen todos los otros tipos de vivienda no individualizados anteriormente (por ejemplo: bodegas, graneros, garajes, cuevas, almacenes, etc.) usados como lugares de alojamiento el día del censo.

Patrón o Empleador

Es la persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce por cuenta propia una profesión u oficio y que contrata uno o más empleados.

Personas Desocupadas

Son todas aquellas que, durante el período de referencia, no estaban trabajando, pero buscaban trabajo remunerado o lucrativo (cesantes) incluidas aquellas que nunca habían trabajado antes (buscaban trabajo por 1° vez).

Personas Ocupadas

Son aquellas que trabajaron la semana anterior al día del Censo o que tenían un empleo en el que ya habían trabajado, pero del que se hallaban temporalmente ausentes a causa de enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, ausencia sin permiso o interrupción del trabajo por motivos tales como mal tiempo o averías mecánicas 1 . Esta categoría incluye al familiar no remunerado.

Piezas en casa antigua o en conventillo

Es una pieza o conjunto de piezas que constituyen una vivienda independiente, están ubicadas lo largo de un pasillo de uso común y tienen servicios higiénicos comunes.

Población Económicamente Activa (PEA)

La constituyen las personas de uno u otro sexo, que proporcionan la mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para investigar las características económicas. Operacionalmente involucra tanto a ocupados como a desocupados.

Población No Económicamente Activa (PNEA)

Comprende las categorías funcionales que se definen a continuación:

Quehaceres de su hogar. Personas de ambos sexos que sin ejercer ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus propios hogares; por ejemplo las amas de casa y otros familiares que se encargan del cuidado de la casa y de los niños. Las empleadas domésticas remuneradas, se clasifican como económicamente activas.

Estudiando sin trabajar. Personas de ambos sexos que asisten a un establecimiento docente corriente —público o privado— a fin de recibir una instrucción sistemática en cualquier grado de la educación. Como se refiere a la actividad económica, si la persona declaró trabajar la mayor parte del tiempo, además de estudiar , fue registrada como persona ocupada.

Pensionado o jubilado, sin trabajar. Personas de ambos sexos que, sin ejercer ninguna actividad económica, perciben ingresos por concepto de pensiones de jubilación o provenientes de montepíos.

Incapacitado permanente para trabajar. Personas de ambos sexos impedidos permanentemente para trabajar; ejemplo, inválidos, enfermos mentales, etc. Otra situación. Personas de ambos sexos no incluidas en las categorías anteriores. En este caso, se incluye a las personas que viven en instituciones (cárceles, conventos, hospicios, servicio militar. etc.)

Promedio de hijos por mujer

Cociente entre el número total de hijos y el total de mujeres con fecundidad declarada.

Rama de Actividad Económica

Se entiende por rama de actividad económica la actividad del establecimiento en que una persona, económicamente activa, trabaja durante el período de referencia o que trabajó por última vez, si está cesante.

Al igual que en el caso de la ocupación, para facilitar la comparación internacional, se recolectaron los datos de conformidad a la última versión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU. Rev.3).

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO GRAN DIVISIÓN

- A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
- B Pesca.
- C Explotación de minas y canteras.
- D Industrias manufactureras.
- E Suministro de electricidad, gas y agua.
- F Construcción.
- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.
- H Hoteles y restaurantes.
- I Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- J Intermediación financiera.
- K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.
- L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- M Enseñanza
- N Servicios sociales y de salud.
- O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.
- P Hogares privados con servicio doméstico.
- Q Organizaciones y órganos extraterritoriales.

Rancho, choza

Es una construcción típicamente rural de material ligero (barro empajado, totora, quincha, pirca, etc.), separada e independiente.

Religión

Se considera como potencial profesante de una religión a todas las personas de 15 años o más. Las opciones presentadas en el cuestionario fueron: católica, evangélica, testigo de Jehová, judaica, mormón, musulmana, ortodoxa, otra religión o credo, ninguna, ateo, agnóstico.

Ruca

Es una construcción típica del pueblo mapuche.

Sobrevivencia declarada

Mujeres de 15 años o más que respondieron a la pregunta sobre número de hijos que están vivos actualmente (al Censo).

Sobrevivencia no declarada

Mujeres de 15 años o más que no respondieron a la pregunta sobre el número de hijos que están vivos actualmente.

Tasa de participación

Se define la tasa de participación como la relación entre la Población Económicamente Activa y la Población Total de 15 años o más.

Tenencia de ducha

Se consideró cuántas duchas tiene la vivienda.

Trabajador para Servicio Doméstico del Hogar

Persona que cumple los trabajos propios de una casa y recibe por ello una remuneración.

Trabajador asalariado

Empleado, Obrero, Jornalero. Es la persona que trabaja para un empleador – público o privado - y que percibe una remuneración mensual, quincenal o semanal.

Trabajador por cuenta Propia

Es la persona que trabaja en forma independiente y sin ocupar personal remunerado; explota su propio negocio o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio. Puede trabajar solo o asociado y puede tener ayuda de familiares a los que emplea sin pago en dinero, ej.: profesionales y técnicos independientes, dueño de almacén sin empleados, taxista, vendedor ambulante, etc.

Urbano y Rural

El concepto urbano es usado para denominar los lugares caracterizados como tales por sus condiciones poblacionales.

Los criterios utilizados para identificar las zonas urbana y rural, varían de un país a otro y además tienen variaciones en el tiempo dentro de un mismo país, que dificultan la comparabilidad. En el caso de los dos últimos Censos realizados en Chile (1992 y 2002) las definiciones han sido las mismas.

Se entiende como "Entidad Urbana" a un conjunto de viviendas concentradas, con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000, con el 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente los centros que cumplen funciones de turismo y recreación con más de 250 viviendas concentradas y que no alcanzan el requisito de población, se consideran Entidades Urbanas. En consecuencia área urbana es el conjunto de las entidades urbanas

Unidad Territorial Asentamiento Categoría Abreviatura Humano

Ciudad Cd
Entidad Urbana
Pueblo Pb
Aldea Al
Caserío Cs
Asentamiento Minero Am
Fundo-Estancia-Hacienda F-E-H
Localidad Poblada Parcela-Hijuela P-H
Entidad Rural Parcela de Agrado Pa
Comunidad Indígena Ci
Comunidad Agrícola Ca
Campamento (trabajadores) Cp
Veranada-Majada-Aguada V-M-A
Otro o

Vivienda

Es todo edificio o parte de él, construido o convertido para el alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia habitual, sin importar cuál sea su estructura o los materiales empleados en su construcción. La vivienda pueden ser particular o colectiva.

Vivienda Arrendada

Aquella cuyos moradores tienen la calidad de arrendatarios y pagan una renta mensual.

Vivienda Cedida por servicios

Es aquella vivienda ocupada por un hogar, que le ha sido asignada por las funciones o labores que realiza uno de los miembros del hogar. En este caso se pueden encontrar, por ejemplo: Directores de escuelas y liceos, personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, empleados y directivos, funcionarios públicos, administradores, mayordomos, porteros, etc.

Vivienda Colectiva

Este grupo incluye todo conjunto de locales situados en uno o varios edificios permanentes, destinados a alojar grupos de personas sin vínculos de parentesco y que hacen vida en común, por razones de salud, vida religiosa, disciplina, trabajo, etc. Si la vivienda tiene seis pensionistas o más es considerada como residencial o pensión. Las colonias, campamentos, comunidades u otras agrupaciones de veraneo, vacaciones, descanso o recreación que estén conformadas por casas, cabinas o cabañas independientes, ubicadas en un mismo recinto y que no son de propiedad individual, se consideran como una sola vivienda colectiva.

Vivienda Desocupada

Es la vivienda que permanentemente está sin habitantes, ya sea porque se destinará a arriendo o venta (viviendas en terminación o recién terminadas a la espera de sus primeros ocupantes), está desocupada temporalmente (viviendas para vacaciones o veraneo), es ocupada por temporadas, será demolida o por cualquier otra razón.

Vivienda en otra condición

Esta clasificación incluye casos excepcionales de tenencia, ejemplo, tomas de terreno.

Vivienda Gratuita

Aquella vivienda ocupada sin pago ni contrapartida alguna.

Vivienda Ocupada con personas presentes

Es aquella vivienda cuyos moradores responden que durmieron allí la noche anterior al día del censo. Son las únicas que se censan con todas sus características.

Vivienda Ocupada con personas ausentes

Es aquella vivienda que aun cuando no se encontraba con moradores el día del censo, presenta evidencias de que se encuentra habitada (con muebles, cortinas, terreno o jardín bien cuidado, referencia de vecinos, etc.). Para fines de tabulación se consideraron como desocupadas.

Vivienda Particular

Es toda vivienda usada como morada o domicilio por una persona que vive sola o por un grupo de personas que constituyen uno o más hogares particulares. La vivienda particular, para ser considerada como tal, debe disponer obligatoriamente de acceso independiente y separado, es decir:

independiente, en el sentido de que las personas para llegar a su vivienda no tienen que pasar por piezas de otras viviendas, aunque pueden tener acceso directo desde la calle pasando por patios, corredores o pasillos, escaleras, etc, de uso común. separado, en el sentido de que la vivienda está rodeada de paredes, muros o tapias, etc., que la separan de otras viviendas. En casos excepcionales, se debe considerar como vivienda particular, cualquier tipo de construcción provisoria tales como barcazas, cuevas, carpas, vagones, etc.

Vivienda Propia

La vivienda propia se clasificó en dos categorías: pagada totalmente y pagando a plazos. 1 O.I.T.: "La normalización Internacional de las Estadísticas del Trabajo" Ginebra 1959.